

SEMINARIO

"EL ABOGADO ANTE EL ENFRENTAMIENTO FAMILIAR: ¿CÓMO PREVENIR LA EXTENSIÓN DEL CONFLICTO?"

Organizado por la Sección de Familia del ICAV en colaboración con la Asociación Viktor E. Frankl.

Lunes, 19 de octubre de 2015, de 17 a 19 horas

Aula 2D (2ª Planta) Pza. Tetuán nº 16-Valencia

OBJETIVO GENERAL

Provocar e impulsar en los asistentes la necesidad de advertir que, tras todo conflicto, existe un marco sistémico de cuya red tenemos que estar alertas todos los gestores vinculados al mismo, de modo que podamos prever, restringir y/o disminuir efectos secundarios negativos, particularmente en temas de impacto psicoemocional o familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar una reflexión sostenida en el cambio de paradigma sobre la gestión profesional del abogado desvinculándolo de un reduccionismo que lo identifica desde una asesoría beligerante e indiferente a la salud psicosocial.
2. Identificar las principales habilidades que la gestión de un abogado requiere para, particularmente en casos de familia, reducir los efectos secundarios o consecuencias psicosociales propias de la crisis de comunicación y de la crisis de intereses.
3. Desarrollar reflexiones desde el laboratorio de la experiencia profesional sobre las pautas que se pueden introducir en un proceso de orientación y asesoría legal como posibles recursos psicoemocionales paliativos y generadores de sentido.

CONTENIDOS

¿Cómo lograr identificar aquellos elementos que a la hora de gestionar un conflicto pueden significar consecuencias secundarias que pudieron preverse?

Desde el paradigma de la psicología centrada en las soluciones, se facilitará algunos tips o recomendaciones que facilitan determinar y desarrollar paliativos psicosociales ante el conflicto y sus posibles consecuencias secundarias.

Un paradigma necesario para todo gestor de conflictos pues, lo apoya de modo práctico, para evitar también posibles dilemas éticos en su ejercicio profesional como: equidad versus intereses de las partes; necesidades individuales versus realidad contextual; confidencialidad versus sistema de confianza; liderazgo profesional versus valores personales; neutralidad versus complicidad; etc.

METODOLOGÍA

Exposición y coloquio y desde el método PILT, es decir desde la visualización de los propios interrogantes de los asistentes hasta las probables habilidades necesarias para enfrentar dichos interrogantes.

PONENTE

Eliana Cevallos

Abogada, psicóloga y psicoterapeuta de pareja y familia, residente en Baden (Suiza)
Especialista en Mediación, terapia Gestalt y logoterapia centrada en la pareja y la familia.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

20 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional

15 € Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos del Master de la Abogacía de la UV y del CEU-UCH

60 € Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de septiembre de 2014): **0 €** (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.

Organiza:



Colabora:



Patrocina:



[Más información sobre el convenio Banco Sabadell](#)

- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.